



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003561

Las condes, 22 de JULIO de 2026

VISTOS : Las facturas que se adjuntan. Certificados de Conformidad de Julio 2026 de Jefa Departamento Personas Mayores.

PVA
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260176	FAL 500	24/06/2026	GRUPO JYO SPA	2152401008	157.395	
OC 260176	FAL 507	01/07/2026	GRUPO JYO SPA	2152401008	44.970	202.365
TOTAL					202.365	202.365

La cantidad de :
DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 202.365

